

CELAM

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

AÑO 3

JUNIO 1970

NUMERO 34

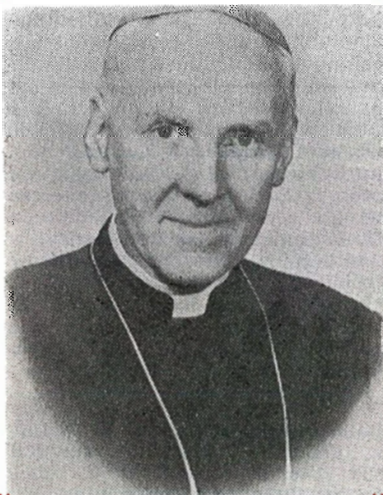
EL CARDENAL GARRONE

Visitará el Secretariado General

El señor Cardenal Gabriel María Garrone, prefecto de la Sagrada Congregación de Educación Católica, visitará el Secretariado General del CELAM el próximo mes de agosto.

El Cardenal Garrone vendrá a América Latina con motivo del Segundo Curso para Formadores de Seminarios que tendrá lugar en Caracas entre el 15 de julio y el 15 de agosto próximos. El señor Cardenal dictará en este curso algunas conferencias relacionadas con La Formación a la Vida Espiritual.

El curso para formadores de seminarios es adelantado por la



OSLAM y el Departamento de Ministerios Jerárquicos del Consejo.

INVITACION

Aprovechando la oportunidad de su viaje a América Latina, el secretario general del CELAM, Monseñor Eduardo Pironio, invitó al Cardenal Garrone a visitar la Sede del CELAM en Bogotá.

El Cardenal aceptó gustoso la invitación de Monseñor Pironio y durante los días 12 a 14 del próximo mes de agosto será huésped del Secretario General del CELAM, en la sede del Consejo Episcopal Latinoamericano, en Bogotá.

Desde ahora, el Secretariado General del CELAM da la bienvenida al señor Cardenal y le agradece el honor de su presencia.

TRES OBISPOS PRESIDENTES DE DEPARTAMENTOS DEL CELAM NOMBRADOS CONSULTORES DE LA CAL

Recientemente se ha conocido la designación hecha por Su Santidad el Papa Paulo VI, según la cual tres obispos presidentes de departamentos del CELAM, han sido nombrados consultores de la Pontificia Comisión para América Latina, de acuerdo a la reorganización y nueva figura de este organismo.

Los Obispos nombrados

Los obispos nombrados para desempeñar el cargo de consultores de la CAL por América Latina son:

Monseñor Rubén Isaza Restrepo, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Cartagena en Colombia.

Pasa a la página 5a.

EL EQUIPO DE REFLEXION TEOLOGICO - PASTORAL

Durante la primera quincena del mes de junio tuvo lugar en Bogotá una primera reunión informal de algunos miembros del Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del CELAM.

Este equipo, como oportunamente se informó, fue estructurado y aprobado en la última reunión del Consejo, en noviembre de 1969.

Finalidad

Se trata de un servicio de asesoramiento en el plano teológico y pastoral. El equipo habrá de dar este asesoramiento en orden a una *explicitación y aclaración* de las líneas teológico-pastorales asumidas por el CELAM o que el CELAM asuma en el futuro; en orden también a mantener, dentro de una legítima pluralidad un *minimum de coherencia* en la actividad pastoral que desea-rola el CELAM.

Primera reunión

Monseñor Eduardo Pironio, como secretario general del CELAM y como presidente del equipo, convocó a una primera reunión de éste, que podría llamarse de informal por cuanto que solamente tuvo por objeto estudiar algunos de los puntos fundamentales del futuro funcionamiento formal del equipo.

A la reunión asistieron, entre otras personas Monseñor Pironio, el padre Lucio Gera (Argentina) y el padre Alfonso López Trujillo (Colombia).

En primer lugar, y siguiendo lo estatuido por el Consejo en Sao Paulo, se explicitaron las finalidades, la organización y el funcionamiento del equipo.

En segundo lugar se fijaron algunos de los temas de los cuales deberá ocuparse el equipo próximamente.

Pasa a la página 5a.

EN TORNO A LOS INSTITUTOS DEL CELAM

Como lo informamos oportunamente, la Presidencia del Consejo nombró recientemente, a Monseñor Humberto Lara Mejía, como Presidente del Departamento de Liturgia del mismo Consejo.

Monseñor Lara Mejía es Obispo de El Quiché, en Guatemala, y Presidente de la Conferencia Episcopal de dicho país.

Con el objeto de enterarse de todos los asuntos relacionados con el Departamento de Liturgia, y del Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín (organismo dependiente del Departamento), Monseñor Lara Mejía visitó por varios días el Secretariado General del CELAM en Bogotá, y con atención muy especial, visitó al Instituto en Medellín.

Pasa a la página 4

CELAM Y CONFERENCIAS EPISCOPALES

I

Son simples reflexiones que pueden ayudarnos a ahondar nuestra comunión de Iglesia en el Señor. Porque la queremos todos más viva y operante, más fruto de la acción del Espíritu, más signo de la presencia de Cristo, el enviado del Padre.

Afortunadamente la relación del CELAM con las Conferencias Episcopales se sitúa en el plano de lo espiritual y teológico. Escapa a la esfera de lo estrictamente jurídico, desde que el CELAM no es más que un órgano de servicio. Por lo mismo, de ningún modo intenta sustituir a las Conferencias Episcopales ni puede interferir la dinámica interna de sus actividades. Simplemente ofrece sus servicios en el contexto práctico de la colegialidad episcopal.

Felizmente el CELAM va entrando en una relación más positiva y

directa con las Conferencias. No tanto, sin embargo, como todos nosotros quisiéramos. Falta todavía un diálogo más hondo, más constante, más personal. Eso hace que el CELAM no sea plenamente descubierto en su riqueza interior (en su quehacer teológico). O que no sea enteramente asumido como propio. Se lo mira a veces como estructura inútil u organismo extraño. Como algo que está "fuera" o "sobre" o "contra" las Conferencias.

Afortunadamente los nuevos Estatutos han incorporado, como miembros *proprio iure* del Consejo, a todos los presidentes de Conferencias Episcopales. Indudablemente es un gran paso. Constituye una riqueza y una positiva esperanza. Pero impone también en ambas partes, una mayor responsabilidad y compromiso de servicio.

II

Ante todo es preciso que el CELAM cumpla su esencial función de servicio. Algunos Obispos se quejan de que el CELAM nos les ofrece —cuando los necesitan— ciertos servicios concretos. Quizás tengan razón. Pero la misión del CELAM no es enteramente esa.

El primer servicio que el CELAM intenta ofrecer a las Conferencias Episcopales es desarrollar en la práctica el "afecto colegial". El CELAM expresa esencialmente la colegialidad a nivel continental y tiende a promover la intercomunidad de las iglesias particulares. Hoy no se puede pensar en problemas particulares o locales que no tengan inmediata resonancia en otras Diócesis o

países. El hecho de que Obispos vecinos se reúnan para pensar juntos en el Señor idénticos problemas (o ayudarse, al menos a descubrirlos) y buscar juntos una solución, es una innegable riqueza de comunión eclesial. Para el CELAM esto es fundamental: promover entre todos los Obispos de América Latina una mentalidad de comunión.

El CELAM ofrece también otros servicios: asesoramiento técnico en campos pastorales específicos. Pero no es tampoco esto lo que primariamente cuenta. Hay algo más importante. Una reflexión hecha por los departamentos e institutos, o por el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral, sobre la realidad global del

Continente y la presencia dinámica de la Iglesia, ayuda enormemente a descubrir las exigencias del plan de Dios desde una perspectiva más amplia y profunda. Es decir, que se puede penetrar en el misterio de la Iglesia local con mayor exactitud y eficacia.

El CELAM no quiere "estructurarlo" todo. Sería ahogar el espíritu. Tampoco quiere "unificarlo" todo. Al contrario, tiende esencialmente a respetar y promover la legítima variedad de las iglesias nacionales —su tradición, su cultura, su irrenunciable vocación original— en el contexto de verdadera comunión de Iglesia en el Continente.

Al servicio inmediato de las Conferencias Episcopales el CELAM mira sin embargo, a la totalidad del Pueblo de Dios que peregrina en América Latina. La comunión de los Obispos es una diaconía para la comunión de todos los creyentes. Por eso el CELAM —expresión de colegialidad episcopal— es un servicio integral a los sacerdotes, religiosos y laicos del Continente.

III

El CELAM puede indiscutiblemente mejorar sus servicios y ser en verdad un instrumento providencial de comunión episcopal. Pero es imprescindible, para ello, que las Conferencias Episcopales —que todos los Obispos de América Latina— sientan y asuman al CELAM como algo propio. Como algo que les interesa: en sus riquezas o en sus defectos. De lo contrario, las Conferencias se limitarán a "informar" al CELAM (como a un organismo que está "fuera") y a "padecer" sus orientaciones. En clima de auténtica colegialidad episcopal el CELAM debe ser hecho y vivido por todos.

● El primer servicio que las Conferencias pueden prestar al CELAM es ofrecerles la variada riqueza de sus iglesias particulares. Es decir, que expresen verdaderamente lo original y propio de sus pueblos. No se trata simplemente de aportar una experiencia que puede ser útil para otros. Se trata de construir, desde la rica y múltiple diversidad del Espíritu, la única Iglesia de Jesucristo.

● Otro servicio que los Obispos deben prestar al CELAM es la sinceridad fraterna de una crítica objetiva. Crítica que tiene que nacer siempre de un profundo amor a la Iglesia, de una gran pasión por la verdad, de un conocimiento exacto de los hechos. No molesta la crítica sincera. Solo despedaza la indiferen-

Pasa a la página 3a.

EL II CURSO PARA FORMADORES DE SEMINARIOS

"Se ha de procurar que se perfeccione la preparación de los superiores con las innovaciones introducidas cada día ("aggiornamento") asistiendo con frecuencia a asambleas o cursos... para conocer mejor los progresos de las ciencias espirituales y pedagógicas y para aprender nuevos métodos y experiencias".

CELAM Y CONFERENCIAS...

Viene de la página 2

cia o la intriga. Porque el CELAM es de todos —y lo amamos todos como propio— nos duelen sus límites y queremos superarlos.

● Finalmente otro servicio que las Conferencias Episcopales pueden ofrecer al CELAM es el generoso desprendimiento de personal calificado. Lo reclaman con urgencia la eficacia, profundidad y equilibrio con que el CELAM desea volverse a las Conferencias y servirles. Claro que esto es heroico para los Obispos. El momento no es fácil para ellos. Todos andan apremiados de trabajos y necesitados de elementos valiosos en sus Diócesis. Pero es el caso de pensar seriamente ante el Señor las urgencias de la Iglesia universal y las exigencias prácticas de la colegialidad episcopal. También aquí se expresa el sentido misionero de la Iglesia.

Ciertamente se inicia una nueva etapa en las relaciones entre el CELAM y las Conferencias Episcopales. A las voces del Delegado y del Substituto se añade ahora la del propio presidente de la Conferencia. Esto es importante, porque podemos esperar una incorporación más activa de toda la Conferencia en el seno del Consejo. Pero lo jurídico no basta.

Solo se vivirá a fondo la colegialidad episcopal, que tiende en su esencia a expresar el CELAM, si el CELAM se esfuerza por entablar una relación directa y personal con las Conferencias, y si las Conferencias asumen verdaderamente al CELAM como algo propio.

† EDUARDO F. PIRONIO
Secretario General del CELAM

Estas indicaciones de la "Ratio Fundamental", No. 31, no son fruto de un trabajo de gabinete. Varias veces llegó la Ratio, desde su primer esquema del 23 de mayo de 1968, a las Comisiones Episcopales de Seminarios, entendiendo así llegar a las bases, para que expresaran su parecer, la enmendaran y discutieran.

Si bien no todas las comisiones trabajaron con expertos y aprovecharon la experiencia de los formadores de seminarios, creemos que algunas —aquí en Latinoamérica— supieron estar en contacto con los principales destinatarios de la Ratio: Formadores, seminaristas. Por eso, cuando la Ratio pide "la puesta al día" de los formadores, expresa una necesidad real.

Algunos no la ven tan necesaria, y los seminaristas pagan las consecuencias de tales criterios. Otros, buscan "equiparse" mejor, pero no encuentran el modo de un reequipamiento orgánico integral en una formación que recibieron hace ya tiempo.

Con nuestros "Cursos para Formadores" tenemos la intención de prestar ese servicio.

Ya en 1967, la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM) había tenido como única conclusión de su III Encuentro, realizado en San Pablo del 14 al 20 de agosto, "el organizar cursos regionales para el 'aggiornamento' de los Formadores de Seminarios...".

Fue poco después en octubre del mismo año, en el Sínodo Episcopal, que ese criterio —fundamental para la renovación sería y profunda de los Seminarios— recibió su aprobación de los señores obispos.

El Card. Garrone —Prefecto de la Congregación para la Educación Católica— presentó la siguiente propuesta No. 4: "Si conviene mandar que los educadores del clero futuro posean una preparación específica, adquirida por medio de una asistencia regular a algún instituto o escuela superior... o al menos por medio de la participación en algunos cursos organizados a propósito". La asamblea respondió con: 120 "placet", 8 "non placet" y 51 "placet iuxta modum".

Pero sin embargo no es todo tan claro. Cuando en julio-agosto del año ppdo. pudimos organizar (OSLAM Secretariado de Seminarios

del CELAM) nuestro *I Curso para Formadores* del Cono Sur: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, tuvimos que luchar contra la apatía de algunos y la desconfianza de otros. Monseñor Disandro, presidente de la OSLAM y su principal organizador, supo de las dificultades que van de una idea a su realización.

La dedicación, el entusiasmo de los participantes y la presencia, como profesores, del Cardenal Garrone y del secretario general del CELAM, Monseñor Pironio, nos estimularon e hicieron comprender que andábamos por el buen camino.

"La síntesis de ideas" con que los participantes terminaron sus trabajos, ha hecho llegar muchas cartas de felicitaciones y aprobación a mi escritorio, de distintas partes del Continente.

El II Curso, —a realizarse en Caracas del 15 de julio al 15 de agosto próximos— es organizado para: Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Al frente del mismo y en coordinación con el secretariado de seminarios del CELAM, está Monseñor Ovidio Pérez Morales, delegado por Venezuela a la OSLAM y presidente de la Organización de Seminarios Venezolanos (OSVEN).

El cupo de participantes —ya enteramente cubierto— es de 42 formadores, para favorecer la dinámica del curso y una mayor intercomunicación entre los asistentes.

Entre los profesores contaremos: al Cardenal Gabriel María Garrone, Monseñor Eduardo Pironio, Monseñor Luis Henríquez, Monseñor Uribe Jaramillo, Presbíteros: Gustavo Gutiérrez, Rubén H. Di Monte, Rodrigo Arango, SS. Nicolás Bermúdez, CJM., Diego Jaramillo, CJM., Bruno Renaud, José Arnaiz, SJ., Eloi Lengran, Diego Restrepo. También el Centro de Investigaciones Sociales y Socio-religiosas (CISOR) y el Centro Salesiano de Sicología.

El Temario está dividido en cuatro grandes capítulos: Sociología, Sicología, Teología y Pastoral, e Institución Seminario.

Profr. RUBEN H. DI MONTE
Secretario Ejecutivo Departamento de Ministerios del CELAM y Secretario de la OSLAM

EN TORNO A LOS INSTITUTOS DEL CELAM

Viene de la página 1a.

A continuación ofrecemos a los lectores de "CELAM" algunas opiniones de Monseñor Lara Mejía en torno al Instituto de Liturgia, y en general en torno a los Departamentos del CELAM.

UNO DE LOS MEJORES SERVICIOS

Creo que uno de los mejores servicios que el CELAM puede prestar a los Episcopados Latinoamericanos es el de los Institutos.

En el caso concreto de mi Departamento de Liturgia, así lo veo, porque el Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín está llamado a prestarnos la enorme colaboración que necesitamos todos los obispos de América Latina para llevar adelante la reforma litúrgica ordenada por el Concilio, preparándonos los elementos capacitados y orientados para esta finalidad.

No olvidemos que la reforma litúrgica verdadera nos exige a nosotros, pastores fieles, una mentalización profunda y conocer, perfectamente, el espíritu de la Iglesia en esta materia.

Por otro lado, en el caso concreto de América Latina, tenemos que tener muy en cuenta las riquezas de nuestras comunidades, en materia de espíritu religioso. Por ello, se hace tan necesaria la formación del personal a fin de que la reforma litúrgica en América Latina sea algo realmente vivencial y de profundo contenido.

EL INSTITUTO DE MEDELLÍN

Por estos motivos, al hacerme cargo del Departamento de Liturgia del Consejo, he querido conocer, profundamente el Instituto de Liturgia de Medellín.

No ha sido una visita superficial. He vivido y convivido muchos días allí. Puedo decir que me siento satisfecho. Tuve diálogos con los profesores, con los alumnos, con el personal administrativo, con el de secretaría y con el mismo personal de servicio. Puedo afirmar que el Instituto va muy bien; se trabaja con mucho ánimo y entusiasmo. Todo el Instituto está animado de un espíritu de servicio para la Pastoral Litúrgica en América Latina.

El profesorado constituye un equipo de plena capacidad. Hay una convivencia eclesial entre los alumnos que es maravillosa.

LOS OBISPOS DEBERIAMOS CONOCER MEJOR LOS INSTITUTOS

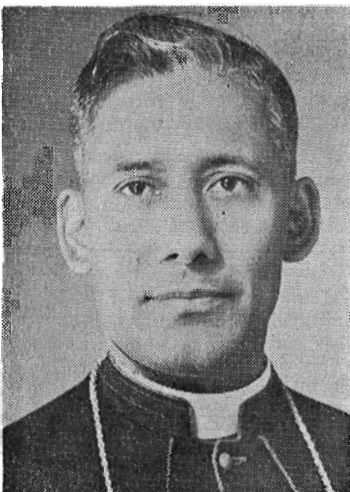
Quiero aprovechar esta oportunidad para decir dos palabras sobre los Institutos del Consejo.

Es doloroso reconocer que en algunos ambientes los Institutos se ven muy mal. Que se tiene de ellos una imagen desfigurada.

He estado estudiando este tema muy a fondo, y me propongo, en cuanto pueda, contribuir a que los Institutos del Consejo tengan la imagen que deben tener.

Analizando la imagen desfigurada que existe de los Institutos en algunos sectores, podríamos encontrar las siguientes causas:

1—Quizás los obispos nos hemos atendido a ciertas cosas que se dicen, o a casos muy particulares, pero que no reflejan la realidad.



HUMBERTO LARA MEJIA
Obispo de El Quiché
Presidente del Departamento
de Liturgia.

2—También ha contribuido a desfigurar la imagen de los Institutos la clase de los alumnos que enviamos a ellos. Seamos francos y sinceros; en ocasiones mandamos a los Institutos sacerdotes *problematizados*, creyendo que los institutos los van a mejorar.

Yo debo decir con toda sinceridad, que muy probablemente, el Instituto no los va a mejorar, sino que los va a empeorar. Es necesario partir de la base de que los Institutos no son un reformatorio.

3—También, con toda sinceridad, en otras ocasiones enviamos personal del cual queremos *descansar*. Y yo creo que nos equivocamos, porque en lugar

de hacer un bien, hacemos un mal, ya que este personal desfigura la imagen de los Institutos. Y la perjudicada es la Iglesia Latinoamericana.

4—Igualmente, creo que hay una falla cuando se envía personal que después no se va a aprovechar en el campo específico para el cual se ha preparado.

INVITACION AL EPISCOPADO

Como presidente del Departamento de Liturgia, quisiera invitar a mis hermanos en el episcopado para que visitaran los Institutos del Consejo, en general, y por supuesto en particular, el de Liturgia. A todos nos haría un gran bien conocer a fondo estos centros de capacitación. Veríamos que a ellos debemos mandar las *personas claves*. Es decir, los sacerdotes, los religiosos, las religiosas y los laicos, que después van a ser factores multiplicadores, que nos van a ayudar muchísimo en la promoción, en la dinamización y en la efectividad de nuestras Comisiones Episcopales y en otros organismos de vital importancia para la pastoral.

Por mi parte, he comenzado a pensar en la posibilidad de invitar a grupos de Obispos, para reunirnos en el Instituto de Liturgia de Medellín y realizar en él periodos de reflexión sobre temas tan importantes como es el de la Liturgia, su renovación, su auténtica vivencia, y su íntima conexión con la pastoral.

Este es uno de los planes que con más cariño contemplo, porque sé que de él se desprenderán grandes beneficios.

El nuevo presidente del Departamento de Liturgia, se halla en la actualidad en un plan de intenso trabajo para programar la actividad del Departamento en un próximo futuro, en varios aspectos: integración de la comisión Episcopal (lo más ampliamente representativa de la Iglesia Continental), las formas como el Departamento podrá prestar servicios más efectivos a las Conferencias Episcopales, el mejoramiento del Instituto de Medellín; el incremento de las publicaciones especializadas en cuestiones litúrgicas; la coordinación del Departamento de Liturgia con todos los Departamentos del Consejo, especialmente con los de Pastoral y Catequesis, y del Instituto de Medellín con los demás Institutos Latinoamericanos del mismo Consejo.

TRES OBISPOS PRESIDENTES DE DEPARTAMENTOS DEL CELAM NOMBRADOS CONSULTORES DE LA CAL

Viene de la página 1a.

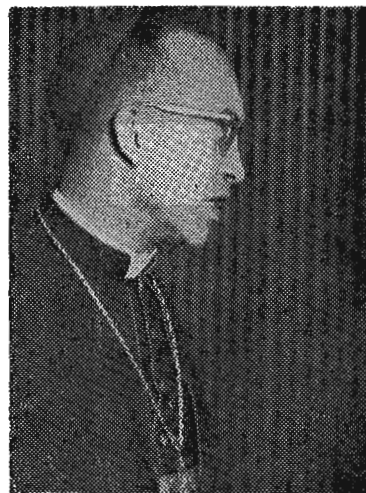
Monseñor Vicente Faustino Zazpe, Obispo de Tilarán en Costa Rica y presidente del Departamento de Ministerios Jerárquicos (Clero, Seminarios, Diaconado).

Monseñor Vicente Faustino Zazpe, Arzobispo de Santa Fe en la Argentina y presidente del Departamento de Pastoral.

La Pontificia Comisión para América Latina, según normas aprobadas por Su Santidad Paulo VI el año pasado, quedó incluida "en la Sagrada Congregación para los Obis-

La nueva figura de la CAL

La Pontificia Comisión para América Latina, según normas aprobadas por Su Santidad Paulo VI el año pasado, quedó incluida "en la Sagrada Congregación para los Obis-



RUBEN ISAZA RESTREPO

pos", de la cual viene a ser un organismo específico para coordinar las relaciones entre la Santa Sede y el Consejo Episcopal Latinoamericano.

En las mismas normas aprobadas por Paulo VI, se lee en relación con la finalidad y actividad de este organismo, entre otras cosas:

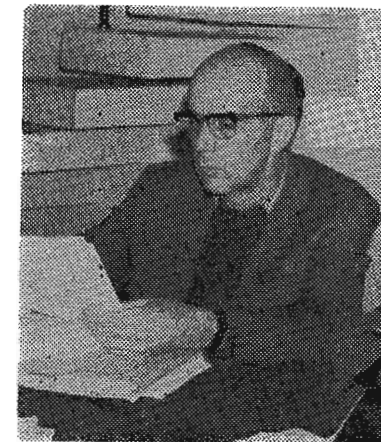


ROMAN ARRIETA VILLALOBOS

"Mientras se deja al CELAM la iniciativa y la responsabilidad que, en fuerza de sus estatutos le competen para coordinar en un nivel superior las actividades de las Con-

ferencias Episcopales Nacionales, la CAL desarrollará su propia actividad conforme a las necesidades y solididades que le serán notificadas por el mismo CELAM o que serán advertidas por graves circunstancias que se presentan.

La finalidad principal de la CAL será, seguir las actividades del CELAM y de los organismos episcopales nacionales de ayuda a la Iglesia de América Latina".



VICENTE FAUSTINO ZAZPE

Composición

La CAL es presidida, en su nueva figura, por el Cardenal Carlo Confalonieri, como Prefecto de la Sagrada Congregación de los Obispos.

Son consejeros los señores Cardenales: Antonio Samoré, Sebastiano Baggio y Pablo Muñoz Vega (Arzobispo de Quito).

Como miembros fueron nombrados:

Los secretarios del Consejo de Asuntos Públicos de la Iglesia, de la

Sagrada Congregación de los Obispos y de la Sagrada Congregación de la Evangelización de los pueblos.

El Secretariado General del CELAM, Monseñor Eduardo Pironio.

En calidad de consultores, representantes de varios de los dicasterios romanos, y ahora los tres obispos latinoamericanos, presidentes de departamentos del CELAM antes mencionados.

Los Latinoamericanos

En esta forma son 5 los obispos latinoamericanos que ocupan importantes cargos en la Pontificia Comisión para América Latina: el Cardenal Pablo Muñoz Vega, Monseñor Eduardo Pironio, Monseñor Rubén Isaza Restrepo, Monseñor Román Arrieta Villalobos y Monseñor Vicente Faustino Zazpe.

Al registrar las designaciones de Su Santidad Paulo VI en las personas de los señores Obispos latinoamericanos antes mencionados, el CELAM y su secretariado general,



Cardenal PABLO MUÑOZ VEGA

desean hacerles llegar una sincera felicitación por la confianza que el Santo Padre ha depositado en ellos, confianza que al mismo tiempo es un índice más de las muchas muestras de benevolencia con que el Santo Padre ha querido ratificar el trabajo del Consejo como órgano de servicio de la Iglesia Latinoamericana.

EL EQUIPO DE REFLEXION TEOLOGICO - PASTORAL

Viene de la página 1a.

Y en tercer lugar, se programó la primera reunión formal de este equipo, con participación de todos sus miembros. Es muy posible que esta reunión se celebre en un plazo de dos o tres meses.

Constitución

El Equipo de Reflexión Teológica-Pastoral estará integrado por el momento por un grupo de teólogos, pastoralistas, sociólogos en número de ocho miembros, bajo la presidencia de Monseñor Pironio.

Además de este grupo central, el equipo contará con la asesoría de

otros ocho miembros, en calidad de consultores, los cuales serán convocados toda vez que las circunstancias lo exijan.

Se ha puesto un especial cuidado en la selección de los miembros del equipo como en la de los consultores, a fin de obtener una vasta representación latinoamericana e interdisciplinaria.

Próximamente la Presidencia del CELAM dará a conocer los nombres de las personas que han sido nombradas como miembros y consultores del Equipo de Reflexión Teológica-Pastoral.

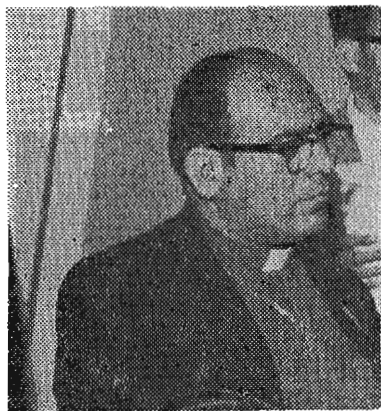
EL DEPARTAMENTO DE MISIONES TRASLADA SU SEDE A MEXICO

Después de haberse adelantado los trámites necesarios, el Departamento de Misiones del CELAM (DMC), que desde su creación en 1966, tenía su sede en Bogotá, en el Secretariado General del Consejo, ha trasladado esta a la ciudad de México.

Nuevo presidente y nuevo secretario ejecutivo

El primer obispo presidente de este departamento fue Monseñor Gerardo Valencia Cano (Buenaventura, Colombia), finalizado su período estatutario, el Consejo en su última reunión anual nombró a Monseñor Samuel Ruiz (San Cristóbal de las Casas - Chiapas, México) como nuevo presidente.

A raíz de las responsabilidades que el padre José Manuel Román Mayo, también, primer secretario ejecutivo del DMC, recibió en su Instituto de Misiones Extranjeras de Burgos y de su regreso a España, fue necesario el nombramiento de un nuevo secretario ejecutivo.



SAMUEL RUIZ
Obispo de San Cristóbal de las Casas
Chiapas, México.
presidente del D.M.C.

Esta responsabilidad recayó en la persona del padre Alfonso Gortaire, S. J., de nacionalidad ecuatoriana y graduado en antropología.

También el departamento ha sido dotado de una nueva Comisión Episcopal, ya que el período estatutario para los antiguos miembros de esta, había vencido.

El traslado

El traslado de la sede a México ha comenzado a efectuarse en el mes de junio.

Varias razones, con las cuales las directivas del consejo han estado de acuerdo, aconsejaron el cambio de sede. Entre otras las siguientes:

Es política del CELAM, como organismo de la Iglesia Latinoamericana, que sus instrumentos de acción estén situados en diversos lugares del continente, para favorecer la participación y la integración de la Iglesia continental en el trabajo del CELAM. En este caso, se busca una mayor participación de México y en general de toda la zona norte del continente.

Por otro lado, siendo México y algunos de los países vecinos zonas con alto porcentaje de indígenas, esta circunstancia y las instituciones, organismos y estudios relacionados con el indigenismo que allí existen, favorecen el trabajo del departamento. Más cuando es política del mismo, como base de su acción el concepto de que toda la Iglesia es misionera, habiéndose superado la dicotomía de "Iglesia misionera e Iglesia no misionera".

Líneas de acción

El nuevo secretario ejecutivo del DMC, P. Alfonso Gortaire manifestó:

"Después del trabajo grande, y a fondo que el DMC ha realizado para definir su ideología y sus líneas de acción en el servicio de la pastoral latinoamericana (Primer Encuentro Continental de Misiones en América Latina, 21-27 de abril de 1968, Melgar, Colombia; Encuentro Episcopal de Misiones. Caracas, septiembre de 1969; de varios estudios, investigaciones, documentos, etc.) el Departamento ve la necesidad, fundado en estas líneas de pensamiento, de entrar en una etapa de acción con programas concretos de servicio a la Iglesia Misionera continental.

Para este programa de trabajo se seguirán dos pasos fundamentales:

- 1—Una regionalización de América Latina, siguiendo los criterios de la reunión de Melgar, de acuerdo a las situaciones misioneras concretas las cuales responden a su vez al criterio antropológico de áreas culturales.
- 2—Una planificación de servicios concretos, para esas regiones de acuerdo a las características y necesidades de las mismas.

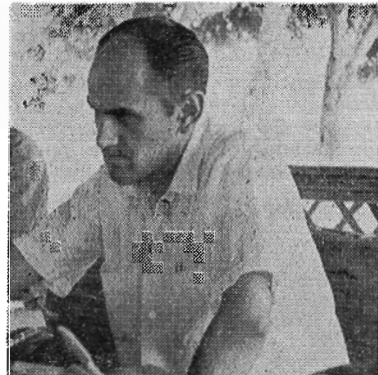
La regionalización

Las regiones en las cuales se dividiría a América Latina para la acción del Departamento de Misiones serían.

● La zona mesoamericana que comprende a México y parte de Centroamérica.

● La zona propiamente centroamericana, que tal vez puede incluir al Caribe, aunque propiamente son dos sub-regiones.

● Las zonas costeras de Colombia y Venezuela, con problemática misionera similar, población negra, mestiza e indígena.



P. ALFONSO GORTAIRE
secretario ejecutivo del D.M.C.

● La zona claramente definida, del área andina con población indígena de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y que incluye en pequeña porción a Argentina y Chile.

● El área de gran proporción de la amazonia, que incluye también todo el Orinoco: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil.

Manifestó también el P. Gortaire la necesidad de estudiar muy detenidamente algunas regiones importantes como Paraguay, y partes de Bolivia y algunas situaciones concretas en el Cono Sur.

Los servicios

Entre los servicios concretos que se ofrecerán para estas regiones, el Secretario Ejecutivo del DMC señaló entre otros:

- 1—Formación de personal en todos los niveles, comenzando con los niveles altos de formación de misioneros, pero sin descuidar la formación de misioneros de la misma base.
- 2—Organización de programas pastorales a los cuales se va a prestar especial atención, mediante la planificación regional-pastoral.
- 3—Coordinación de programas de desarrollo, con miras a los servicios que se puedan prestar en los aspectos de la formación humana.

Para la organización de todos estos servicios se está buscando, y en algunos lugares ya se cuenta con agentes y expertos a nivel regional.

EL OBISPO : ESTA COLOCADO EN UN MUNDO QUE CAMBIA PROFUNDA Y ACELERADAMENTE

FIGURA TEOLOGICO - ESPIRITUAL DEL OBISPO

En los días finales del mes de mayo y en los primeros de junio, tuvo lugar en ciudad de Antigua Guatemala, la Asamblea Plenaria del Consejo Episcopal de América Central (CEDAC).

Los Obispos centroamericanos y de Panamá se reunieron en sesiones de estudio y reflexión durante 8 días.

El trabajo estuvo dividido en varios sectores. Uno de los más importantes fue el de la reflexión eclesial.

Para esta reflexión fue invitado el secretario general del CELAM, Monseñor Eduardo Pironio quien expuso al Episcopado de Panamá y Centroamérica el tema: La figura teológico-pastoral del Obispo.

Para "CELAM" es muy grato presentar el texto integral de la Reflexión hecha por Monseñor Pironio.

NOTAS:

- 1—La titulación de los capítulos de este trabajo, pertenece al original. La subtitulación es un elemento usado por la redacción del Boletín.
- 2—El presente trabajo de Monseñor Pironio forma parte de un libro próximo a aparecer y que llevará por título: "Iglesia, Pueblo de Dios".

Monseñor Pironio tratará en este libro aspectos relacionados con: la Iglesia como Pueblo de Dios, el Episcopado, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas y el laicado.

EL MOMENTO EPISCOPAL

1o. - "SIGNO DE CONTRADICCION"

Es preciso comprender, ante todo, el "momento episcopal". Está lleno de riquezas y de riesgos, de claridad y de sombras, de comunión y de tensiones. A la luz del Espíritu hemos de descubrir las exigencias de nuestra hora y esforzarnos por ser fieles; asumiendo con gozo nuestro compromiso y con serenidad nuestro difícil ministerio.

Nunca fue fácil ni cómodo ser Obispo. Siempre la Palabra de Dios —que pusieron sobre nuestros hombros en la Ordenación Episcopal— se convirtió en dolorosa y suavísima exigencia. Pero hoy resulta tremendamente difícil y heroico. ¿Quién de nosotros desearía humanamente, en esta hora, ser Obispo? ¿Y quién no ha sentido alguna vez la liberadora tentación de la renuncia? Pasó el tiempo en que la figura del Obispo era venerada, su palabra indiscutida, su autoridad plenamente aceptada.

Hoy el Obispo se ha convertido en "signo de contradicción". Más que nunca es el hombre crucificado. Lo importante es comprender que eso es divino y saborear en el gozo del Espíritu la fecundidad de la cruz. Es la cruz de no ver claro. La cruz de la búsqueda de nuevas formas pastorales. La cruz de no ser comprendidos en nuestras exigencias y aceptados en nuestras limitaciones. La cruz de no saber comprender plenamente a los demás. La cruz de no entender del todo el lenguaje de las generaciones nuevas. La cruz de la impotencia. La cruz de tener que despojarnos de un pensamiento que nos parecía infalible, desprendernos de actitudes que nos resultaban seguras, abandonar métodos que ya habíamos asimilado. La cruz de tener que estar siempre disponibles para escuchar, para aprender, para empezar todos los días de nuevo.

2o. - MINISTERIO Y SERVICIO

El Concilio Vaticano II —explicando y completando la eclesiología del Vaticano I subrayó la figura del Obispo, como sacramentalmente participante en la consagración y misión

de Cristo, Maestro, Pastor y Pontífice (L. G. 21, C. D. 2), como miembro del Colegio Episcopal (L. G. 22, C. D. 2 y 3), como principio visible de unidad en su Iglesia particular

(L. G. 23). Todo esto, que constituye su grandeza, se convierte en peso y responsabilidad.

La función del Obispo se define hoy en esencial actitud de *ministro, servicio o diaconía* (L. G. 24). La eclesiología del Vaticano II se centra fundamentalmente en la misteriosa realidad del Pueblo de Dios. Los Pastores han sido consagrados por el Espíritu para apacentarlo siempre y acrecentarlo, es decir, para servirlo en orden a la salvación (L. G. 18). Por lo mismo, la figura del Obispo debe ser definida desde una particular configuración con Cristo Pastor, desde un "servicio eximio" (L. G. 21) a todo el Pueblo de Dios y desde una clara penetración en los signos de los tiempos.

EL OBISPO EN EL MOMENTO PRESENTE

Comprender "el momento episcopal" es, por eso, comprender que "algo nuevo" está pasando en la Iglesia y en el mundo.

El Obispo está ubicado en una Iglesia que ya se renueva incesantemente por la fuerza del Espíritu para ser "luz de las gentes" (L. G. 1) y "sacramento universal de salvación" (L. G. 48). Una Iglesia que es esencialmente Pueblo de Dios reunido "por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (L. G. 4). El Obispo surge de la identidad fundamental de este Pueblo para presidirlo en nombre del Señor no como quien manda sino como quien sirve. "Para vosotros soy el Obispo. Con vosotros soy el cristiano" (San Agustín).

El Obispo está ubicado en un mundo que cambia profunda y aceleradamente (G. S. 4) y que plantea a la Iglesia interrogantes y aspiraciones nuevas (G. S. 9 y 10). Un mundo que despierta en la conciencia de los valores propios, que aspira a la completa liberación del hombre y que exige cada vez más la presencia salvadora de la Iglesia. Un mundo que marcha hacia la unidad y padece tensiones dolorosas. Un mundo que descubre la injusticia, sufre profundos desequilibrios y se manifiesta en continuas tentaciones de violencia.

En esta situación nueva de la Iglesia y del mundo, el Obispo ejercerá su ministerio pastoral con la seguridad en la potencia del Espíritu Santo que lo ha revestido de fortaleza para ser el auténtico testigo de la Pascua (Hechos 1, 8).

EL OBISPO :

NO DEBE PERDER NUNCA EL HORIZONTE DE LA UNIVERSALIDAD, NI DEJARSE APRISIONAR POR LOS PROBLEMAS LOCALES

3o. - RIQUEZA Y TENSIONES

El "momento episcopal" está lleno de riquezas. El Obispo realiza una particular presencia de Cristo (L. G. 21). Le es conferida, de un modo especial y nuevo, "la gracia del Espíritu Santo" para el "supremo sacerdocio" o "cumbre del ministerio". Siente la seguridad de la indefectible "sucesión apostólica" (L. G. 20).

● Pero "el momento episcopal" está lleno, también, de tensiones dolorosas. Se dan, primero, en el corazón mismo del Obispo: quiere ser fiel a la Verdad y no adulterarla (II. Tim. 4, 1-5); comprende que "el Evangelio de la salvación" (Rom. 1, 16) es esencialmente la predicación de "un Cristo crucificado" (I Cor. 1, 23) y que en su ministerio no debe buscar el favor de los hombres sino el de Dios (Gál. 1, 9-10). Pero entiende, también que a veces no puede hablar a los hombres "como a espirituales, sino como a carnales, como

4o. - UNA FIGURA "CUESTIONADA"

Interiormente el Obispo sufre. Sabe que debe escuchar a sus súbditos para descubrir la voz del Espíritu. Pero la fidelidad a la Palabra le exige a veces disentir de los juicios de los otros. Sabe que debe tener un corazón de padre, hermano y amigo —lleno de comprensión y de interminable misericordia—, pero sabe, también, que el definitivo servicio para el bien pleno de sus hijos, hermanos y amigos, le impone actitudes de firmeza apostólica y de aparente dureza evangélica.

Exteriormente, la figura del Obispo es hoy fuertemente "cuestionada". Su magisterio es discutido. Su autoridad rechazada o disminuida. El Obispo es hoy con frecuencia el centro de las "contestaciones" y "críticas" en el seno mismo del Pueblo de Dios. Al Obispo se le exige mucho, se lo examina cotidianamente, se lo interpela y discute. Con frecuencia más allá de sus justas re-

5o. - ACTITUDES DEL OBISPO

En todo caso, este "momento episcopal" —tan providencialmente rico y difícil— exige de nosotros tres

POBREZA

En el reconocimiento sereno de nuestros propios límites, en la aceptación gozosa de la ayuda de los otros, en la imperiosa necesidad de

a niños en Cristo (I Cor. 3, 1). Su función de maestro se hace tremendamente dolorosa. No todos aceptan fácilmente su irrenunciable tarea de profeta. Unos quisieran un mensaje más tranquilo y desencarnado. Otros quisieran un Evangelio más tenso y revolucionario.

● Lo mismo ocurre con su función de Pastor. Sabe que debe preceder a sus ovejas, con el ejemplo y la exhortación, que debe esforzarse por conocerlas una por una, en su interioridad complicada, que debe estar dispuesto a consumir cotidianamente su vida por ellas. Pero también entiende que ha recibido del Señor una potestad sagrada —no para destruir, sino para construir, no para ser servido, sino para servir— y que esa potestad sagrada exige, a veces, el ejercicio firme de la autoridad.

clamaciones. En todo caso, sin la justicia de comprenderlo en la misteriosa pobreza de sus límites humanos.

Pero esto es hoy uno de los signos de los tiempos conviene que los penetremos con serenidad y seamos generosamente fieles a los reclamos del Espíritu. Es evidente que existe hoy, en muchísimos casos, una peligrosa crisis de fe, una pérdida del sentido sobrenatural, un desconocimiento del misterio de la Iglesia en su realidad invisible y divina. Pero también es cierto que el Espíritu de Dios nos está llamando a los Obispos —a través de las contestaciones y crisis— a una revisión de nuestras actitudes fundamentales, a una más profunda comprensión de nuestra función ministerial, a una más humilde y generosa asunción de nuestra insustituible diaconía episcopal. ¿Es muy duro decir que necesitamos cotidianamente convertirnos?

actitudes fundamentales: pobreza, confianza, comunión.

perfecto. Hoy se ensancharon los campos de su actividad pastoral (inclusive más allá de los límites de su Iglesia particular), se agudizaron los problemas, se multiplicaron las exigencias de su servicio, se hizo más claro el sentido de su responsabilidad universal. Es una gracia de Dios no perder la paz cuando las cosas se complican. ¿Qué hacer cuando las tareas desbordan nuestros talentos y nuestras fuerzas? Tener la suficiente sencillez para reconocernos incompletos y aprovechar las luces de nuestros "próvidos cooperadores" y necesarios consejeros". El Obispo pobre necesariamente escucha, consulta, recibe. Sobre todo, el Obispo pobre confía, reza y se entrega a Aquel para Quien "nada es imposible".

CONFIANZA

En la permanente presencia del Señor Jesucristo —"imagen del Padre"— cuya consagración y misión participa y prolonga; en la misteriosa operación del Espíritu Santo cuya "efusión especial" le fue dada en la consagración episcopal (L.G. 21). Es importante que el Obispo se sienta en posesión del "don del Espíritu Santo" que le fue comunicado por la imposición de las manos. Todo Obispo —sucesor de los apóstoles— es, ante todo, testigo del "acontecimiento" de Pentecostés. Debe manifestar esta seguridad y esta esperanza. El primer servicio que debemos prestar a nuestro pueblo es el de la incommovible seguridad que nos comunica la promesa y la Pascua de Jesús. Debemos descartar de nuestro ministerio la angustia, el miedo, el pesimismo. Frente a las crisis agudas que hoy sacuden a la Iglesia universal (con frecuencia, a nuestras propias iglesias particulares), debemos repetirnos siempre las consoladoras palabras del Señor: "No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo". Hemos de evitar, sobre todo, contagiar nuestro pesimismo convirtiéndonos en "profetas de calamidades" (Juan XXIII). (Al tema de la "confianza" dedicó Paulo VI todo su discurso a la Conferencia Episcopal Italiana de este año, 19 de abril de 1970).

COMUNION

En la corresponsable asunción de nuestros problemas, en la enriquecedora comunicación de nuestras experiencias, en el generoso intercambio de nuestros bienes. Hoy no hay

EL OBISPO :

DEBE DESCARTAR DE SU MINISTERIO LA ANGUSTIA, EL MIEDO, EL PESIMISMO

problemas que afecten a una sola Diócesis o a un solo país. La marcha hacia la unidad es uno de los signos de los tiempos. Nuestra respuesta debe ser vivir a fondo, y en lo práctico, nuestro "afecto colegial". Quizás sea fácil reclamarlo cuando lo necesitamos; es más difícil vivirlo cuando lo necesitan otros (y sería terrible si ni siquiera tuviéramos sensibilidad para descubrirlo). Los

diversos problemas de nuestras iglesias particulares exigen hoy ser examinados juntos: a nivel de Conferencia Episcopal, de Consejo Regional o de Consejo Latinoamericano. Todos tenemos algo que ofrecer y algo que recibir. Hace falta la comunión plena de los Obispos: para la exactitud del diagnóstico, para la seguridad de la reflexión, para la eficacia de las actitudes pastorales.

I - EL OBISPO AL SERVICIO DEL PUEBLO DE DIOS

1. - EL SERVICIO DE YAVE

La figura del Obispo —su teología y espiritualidad— debe ser definida desde su esencial relación al Pueblo de Dios al que sirve para su salvación. Ha sido configurado a Cristo, Cabeza y Pastor. "para apacentar el Pueblo de Dios y acrecentarlo siempre" (L.G. 21). Le ha sido comunicada "la gracia del Espíritu Santo" (L. G. 21), para "el servicio de sus hermanos" (L. G. 18).

El Espíritu Santo consagró a los apóstoles —y a sus sucesores los Obispos— como los primeros y auténticos testigos de la Pascua. Este encargo que el Señor confió a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio y en la Sagrada Escritura se llama significativamente "diaconía", o sea ministerio" (L.G. 24).

Importa subrayar la esencia de este servicio y las exigencias concretas de este Pueblo.

¿Qué es servir?

Es poner la totalidad de los dones y carismas, la totalidad de la vida y la función, en plena disponibilidad para el bien de los demás. En definitiva, servir es dar cotidianamente la vida por los otros. Vivir

permanentemente en actitud de donación y estar siempre dispuestos a morir "para la vida del mundo".

El servicio episcopal se inscribe en la línea del Servidor de Yavé (Cfr. Isaías 42, 1-9; 49, 1-6; 50, 4-11; 52, 13-53, 12): el elegido, formado y consagrado por el Espíritu, que se siente particularmente sostenido y en el hueco de su mano; el que fue llamado para alianza del pueblo y luz de las gentes; el que recibió oído y lengua de discípulo; el que realiza su misión en la sencillez y la dulzura; el que experimentó, a veces, sensación de fracaso y tentación de desaliento; el que no hurtó el hombro a la cruz; el que cargó con la dolencia de todos los hombres; el que esperó, en la tarde de la crucifixión, la madrugada de la Pascua.

Solo sirve bien a los hombres el que se siente "encadenado por el Espíritu (Hechos 20, 22), como "siervo de Cristo" (Rom. 1, 1). "Que los hombres nos tengan por servidores de Cristo" (I Cor. 4, 1). El servicio episcopal pasa siempre por el corazón de la cruz y se consuma en el misterio de la pascua.

2. - PRIMER SERVICIO: EL EVANGELIO

La primera forma de servicio es el Evangelio: "Pablo, servidor de Jesucristo... y elegido para anunciar el Evangelio de Dios" (Rom. 1, 1).

El Obispo servidor es maestro, testigo y profeta. Se le ha encomendado el Evangelio para que lo proclame. Esencialmente es "el pregonero de la fe", "maestro auténtico", "testigo de la verdad divina". Entre los principales oficios de los Obispos se destaca la predicación del Evangelio" (L.G. 25, C.D. 12). En todas sus formas: el Kerigma,

la Catequesis, la iluminación cristiana de las realidades temporales, Consagrado por el Espíritu, el Obispo es esencialmente "heraldo y apóstol" (I Tim. 2, 7) de la Buena Nueva de la salvación, constituido ministro del Evangelio para anunciar a todos "la insondable riqueza de Cristo, y poner de manifiesto la dispensación del Misterio que estaba escondido desde siempre en Dios" (Ef. 3, 7-9).

El Obispo se siente urgido, sobre todo hoy, por la luminosa y ar-

diente proclamación del Evangelio: "Pobre de mí si no predicara el Evangelio (I Cor. 9, 16). Aunque el ministerio del Obispo se consuma en la Eucaristía —"que hace vivir y crecer la Iglesia (L.G. 26)— el Pueblo de Dios se congrega por la palabra que despierta la fe, la madura y la confirma. El Obispo no solo anuncia el Evangelio, sino que asegura su invariable permanencia y su interpretación auténtica.

Pero no basta que "proclame la Palabra de Dios con ocasión y sin ella" (II Tim. 4, 2). Es necesario que él mismo se convierta en servidor de la Palabra, en discípulo del Señor", en voz ardiente del Espíritu.

La palabra tiene que nacer en él como luz y como fuego. Tiene que ser fiel a la Palabra que predica: penetrarla sabrosamente en su interioridad y proclamarla valientemente en su integridad. No puede disminuirla por comodidad, desfigurarla por pereza, ocultarla por cobardía.

La Palabra de Dios debe brotar en él como un desborde de la plenitud de su contemplación, como un eco externo de lo que él "ha visto y oído". Siempre la Palabra debe ser un testimonio.

Además, el servicio episcopal de la Palabra debe ser una respuesta concreta a las exigencias reales de su pueblo. Lo cual supone una gran capacidad para entender la historia, descifrar los signos de los tiempos y penetrar en las angustias de los hombres. El magisterio episcopal no se reduce a repetir las verdades reveladas, sino que exige el esfuerzo de interpretar, corregir o confirmar desde la fe, las situaciones concretas de la historia (C.D. 12). El profeta anuncia siempre las invariables maravillas de Dios en el lenguaje diverso de los hombres.

El Obispo es "maestro de la fe" y "testigo de la verdad divina". Debe, por eso, penetrar en la Palabra revelada por el estudio, la reflexión y el don del Espíritu de la Sabiduría. Pero necesita, además, estar atento a los signos de los tiempos, escuchar con atención las voces de su pueblo (sacerdotes, religiosos, laicos), consultar con humildad a los teólogos auténticos. El Espíritu lo asiste y lo ilumina; pero lo impulsa, también, a solicitar con sencillez evangélica la sabiduría de los otros.

EL OBISPO :

DEBE TENER CORAZON DE PADRE, HERMANO
Y AMIGO, LLENO DE COMPRENSION
Y DE INTERMINABLE MISERICORDIA

3. — SEGUNDO SERVICIO: LA EUCHARISTIA

La segunda forma de servicio es la *Eucaristía*. ¿Esencialmente el Obispo es "el gran Sacerdote" del Pueblo de Dios establecido para ofrecer dones y sacrificios? (Hebreos 5, 1). Fundamentalmente así "hace" a la Iglesia y engendra en la vida divina a su pueblo.

El Obispo servidor es, "el *administrador de la gracia del supremo sacerdocio*" (L.G. 26). Es la fuente de la vida sacramental —sobre todo de la Eucaristía— en su iglesia particular. No hay Eucaristía sin el Obispo. Como no puede haber unidad —que es fruto primero de la Eucaristía— sin el Obispo.

Pero el servicio episcopal de la Eucaristía exige en él un triple compromiso:

- el mismo debe dejarse transformar en aquello que celebra y reproducir visiblemente en su vida el misterio de una muerte y de una resurrección; él mismo debe asumir un estado de víctima y convertirse cotidianamente en el "pan vivo" para la vida del mundo; él mismo debe ser un hombre despojado, crucificado y comido;

- su preocupación debe ser crear la comunidad diocesana y eclesial. La Eucaristía engendra la unidad. Pero la Eucaristía auténtica supone una comunidad. Si hay divisiones entre vosotros —dice San Pablo— eso ya no es celebrar la cena del Señor (I Cor. 11, 17-20).

4. — TERCER SERVICIO: EL GOBIERNO

La tercera forma de servicio es el *gobierno*.

El Obispo servidor es "*vicario y legado de Cristo*" (L.G. 27) para regir, con corazón de Buen Pastor, la iglesia particular que le ha sido encomendada. Juntamente con el Papa y los demás Obispos tiene el oficio de "regir la casa del Dios vivo" (L.G. 18).

Le ha sido conferida, en su consagración episcopal, una autoridad y potestad sagradas. Debe tener seguridad en ella. Debe ejercerla con sabiduría y con firmeza, sin concesiones fáciles, ni miedo o cobardía. Debe ejercerla también con bondad y sencillez, no como quien domina

Es magnífica una concelebración presidida por el Obispo: es un signo de la comunión sacramental del presbiterio. Pero si la comunidad diocesana está quebrada —por tensiones de unos, incomprensión de otros o indiferencia de muchos— ya no se realiza en lo profundo la misteriosa presencia del Señor;

- la santidad de los miembros de la Diócesis —particularmente el bien espiritual de los sacerdotes— depende, en gran parte, de la función y actitud santificadora del Obispo. A él corresponde, en primer lugar, la maduración de la fe y el crecimiento en gracia de los miembros de su pueblo (L.G. 26, C.D. 15). La plenitud del sacerdocio cristiano reside en el Obispo. A él le toca engendrar —"de la plenitud de la santidad de Cristo" (L.G. 26)— al pueblo sacerdotal.

El Concilio urge a los Obispos la atención espiritual de los sacerdotes. No hay duda que la mediocridad sacerdotal —y la dolorosa defeción de muchos sacerdotes— depende fundamentalmente de su responsabilidad personal y de su falta de fidelidad al compromiso evangélico contraído. Pero los Obispos debemos examinarnos con sinceridad ante Dios, si nos hemos ocupado siempre con generosidad de la situación humana y de la vida espiritual de nuestros sacerdotes.

sino como quien sirve (Mt. 20, 24-28).

La autoridad es divina e insustituible. Pero debe ser ejercida en la línea de un servicio y en la dimensión generosa del corazón del buen Pastor: que sabe comprender los momentos y los hombres, las posibilidades y los límites, la fragilidad y las riquezas.

El servicio episcopal de la autoridad sagrada se inscribe siempre en el corazón de la caridad pastoral. Velar por el rebaño que nos ha sido encomendado supone en nosotros —más que la fuerza y el dominio— mucho amor, generosa abnegación, luminoso testimonio (I Pedro 5, 1-3).

5. — LAS EXIGENCIAS DEL PUEBLO DE DIOS

Queda ahora por determinar, en esta función servidora del Obispo, las exigencias concretas de su Pueblo.

LOS SACERDOTES

Señalemos, ante todo, los *sacerdotes*. El Concilio los ubica siempre en inmediata relación con el Obispo. Ellos son los "próvidos colaboradores del orden episcopal, su ayuda e instrumento" (L.G. 28), sus "necesarios colaboradores y consejeros" (P.O. 7). Participan con el Obispo en el único sacerdocio y ministerio de Cristo y forman con él un "único presbiterio". Ellos realizan, en comunión con el Obispo, una misteriosa presencia de Cristo: "En los Obispos, a quienes asisten los presbíteros, Jesucristo nuestro Señor está presente en medio de los fieles" (L.G. 21).

Ellos reciben con los Obispos y los Diáconos, "el ministerio de la comunidad para presidir en nombre de Dios" (L.G. 20). Ellos, en cada una de las congregaciones de los fieles "hacen presente al Obispo" y bajo la autoridad del Obispo, hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal" (L.G. 28).

Ellos "están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad sacramental, y forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el Obispo propio" (P.O. 8).

Esto impone a cada Obispo una serie de exigencias pastorales: debe *amarlos* como padre, como hermano y como amigo (L.G. 28, P.O. 7); debe *preocuparse* por "su condición espiritual, intelectual y material" (C.D. 15, 16; P.O. 7), teniendo "un cuidado exquisito en la continua formación de su presbiterio" (P.O. 7); debe *escucharlos* con gusto, consultarlos y dialogar con ellos (P.O. 7), ya que a ellos se les ha comunicado también, en su ordenación, "el espíritu de gracia y de consejo"; debe tener una *predilección* especial por los sacerdotes en crisis o que hubiesen fallado en algo (C.D. 16).

La primera preocupación de cada Obispo deben ser sus sacerdotes. Si no hiciera otra cosa más que atender a su santificación y a la eficacia de su ministerio, tendría por bien empleado su tiempo y tarea episcopal (Pablo VI).

EL OBISPO :

DEBE SABER DISCERNIR LOS CARISMAS Y
ARMONIZARLOS. RESPETAR LA VARIEDAD
DE DONES Y SERVICIOS EN LA IGLESIA

LOS RELIGIOSOS

Otra categoría del Pueblo de Dios, que debe centrar la preocupación de cada Obispo, son los *religiosos*. Ellos: "dan un preclaro y eximio testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas" (L.G. 31). Con su oración, e inmolación silenciosa, con el ejemplo de su vida, con la generosa entrega a las obras apostólicas, los religiosos "cooperan diligentemente en la edificación e incremento de todo el Cuerpo Místico de Cristo para bien de las iglesias particulares" (C.D. 33).

LOS LAICOS

Finalmente, la inquietud servidora del Obispo se vuelca sobre los *laicos*. Constituyen la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. Con frecuencia la relación del Obispo con ellos no es tan directa o cotidiana. Son los sacerdotes los que representan ante ellos al Obispo. Sin embargo, las exigencias del laicado ante el Obispo son múltiples;

- también ellos necesitan del Obispo maestro, santificador y pastor. Reclaman un contacto más directo. Necesitan su palabra y su Eucaristía (la dominical celebración del Obispo, en la Catedral, es un sacramento —signo e instrumento— de la comunidad diocesana). En este sentido el Obispo debe jerarquizar bien su tiempo;

Corresponde a los Obispos comprenderlos y animarlos en su vocación original y propia. Estimularlos para que sean fieles a su carisma específico en la iglesia y vivan a fondo el espíritu genuino de su Congregación o Instituto. Edificarán así la Iglesia universal. Pero, respetando su vocación específica en la Iglesia, los Obispos los integrarán plenamente en su pastoral diocesana y los llamarán a colaborar activamente en la construcción de la iglesia particular. Aún respetando los derechos de la exención hoy no se concibe una congregación religiosa ajena a los problemas específicos de la Diócesis.

- necesitan ser escuchados por el Obispo. Hay campos específicos, que hacen sobre todo el dominio de la actividad temporal, donde ellos pueden aportar su competencia y el sentido real de lo que vive el pueblo; son ellos los que pueden inspirar la palabra profética de los Obispos;

- su apostolado no tiene sentido sin el Obispo. La misión apostólica del laico deriva esencialmente del llamado y envío del Obispo. Eso significa fundamentalmente el Sacramento de la Confirmación —Sacramento del Testimonio y de la Profecía— reservado normalmente al Obispo. Todo apostolado debe insertarse en la pastoral diocesana promovida y presidida por el Obispo.

II — EL OBISPO Y LA IGLESIA UNIVERSAL

El Concilio ha definido la Colegialidad episcopal (L.G. 22). Es preciso ahora explicitar las consecuencias prácticas. Sea en orden a la iglesia particular: la tarea del Obispo trasciende los límites de su propia diócesis. Sea en orden a su perfecta comunión con la Cabeza: el Obispo siente la corresponsabilidad por la iglesia universal. Sea en orden a la relación con los demás Obispos; cada Obispo participa en la solicitud por todas las iglesias.

"EL EFECTO COLEGIAL"

Vivir a fondo "el afecto colegial" (L.G. 23, C.D. 6) aún en la dedicación directa a la iglesia particular. La iglesia particular realiza en sín-

tesis la Iglesia universal, no es solo una porción de ella.

El "afecto colegial" supone una permanente "solicitud por todas las

iglesias"; sobre todo, por las "vecinas y más pobres". Ante todo, cada Obispo debe padecer como propios los problemas de otras Diócesis. Luego debe ayudar fraternalmente, en la medida de sus posibilidades y aún apurando sus necesidades particulares, a los demás Obispos: ofreciéndole bienes materiales y personal apostólico. "En cuanto miembros del Colegio episcopal y como legítimos sucesores de los apóstoles, todos (los Obispos) deben tener aquella solicitud por la Iglesia universal que la institución y precepto de Cristo exigen". (L.G. 23). La urgencia misionera pertenece a la esencia misma de la Iglesia.

Podríamos preguntarnos si la pobreza espiritual de nuestras iglesias particulares no obedece, con frecuencia, a nuestro escaso sentido misionero. No somos, a veces, lo suficientemente generosos para ofrecer de aquello mismo que necesitamos. Otras Diócesis más pobres pueden necesitar de nuestros recursos económicos. Pero, sobre todo, otras Diócesis (u otros trabajos a nivel nacional, regional o continental) pueden exigirnos el sacrificio de elementos sacerdotales muy valiosos.

Sabemos que la colegialidad episcopal es ejercida —bajo la suprema autoridad de Pedro y "nunca sin ella"— de modo solemne en los Concilios ecuménicos o cuantas veces el Papa llame a los Obispos a "una acción colegial". Pero el "afecto colegial" debe ser vivido permanentemente como algo esencialmente constitutivo de cada Obispo. Pertenecce a la esencia del episcopado la naturaleza y forma colegial (L.G. 22).

En este sentido, cuando exigencias nacionales, regionales o universales, lo reclaman, el Obispo no debe sentir la "angustia" de su iglesia particular, aparentemente descuidada. Puede haber urgencias de la Iglesia universal anteriores a su directa dedicación a la iglesia particular. Esto constituye hoy una dolorosa cruz para muchos Obispos comprometidos con tareas que trascienden sus propias diócesis. Y, con frecuencia, deben soportar la incomprensión y la crítica de sus propios diocesanos.

Hay todo un trabajo de educación del pueblo (particularmente entre los sacerdotes), en la línea de la corresponsabilidad colegial de los Obispos frente a la Iglesia universal. Hay, sobre todo, un esfuerzo por cambiar nosotros mismos una mentalidad exclusivamente atada a las

EL OBISPO : PRESENCIA DE CRISTO EN SU IGLESIA PARTICULAR

urgencias de la iglesia particular. Ciertamente que la mejor manera de edificar la Iglesia universal es "regir bien la propia iglesia", haciéndola madurar en la fe y la caridad, construyéndola en la unidad, comprometiéndola en el espíritu apostólico y misionero. Pero el Obis-

EL APOORTE DE LA IGLESIA PARTICULAR

Otra exigencia de la colegialidad episcopal es esforzarse por aportar a la Iglesia universal lo "variado y múltiple" de cada iglesia particular. "Este colegio, en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y universalidad del Pueblo de Dios; y en cuanto agrupado bajo una sola Cabeza, la unidad de la grey de Cristo" (L.G. 22). Es decir, que la verdadera unidad de la Iglesia universal supone la variada riqueza de las iglesias particulares. Riquezas que distribuye "el mismo y único Espíritu" para la edificación del mismo Cuerpo (I Cor. 12, 11-12).

En este sentido, cada Obispo debe sentir la urgencia —para la auténtica catolicidad de la Iglesia— de aportar lo "específico" de su propia iglesia particular. En la medida en que la construye como "propia" (siempre en perfecta comunión con la Cabeza y los restantes miembros del Colegio episcopal), tiende a la verdadera unidad de la Iglesia universal. "En virtud de esta catolicidad, cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumenten a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad" (L.G. 13).

Esto supone en cada Obispo, una gran capacidad para "interpretar",

COMUNION CON LA CABEZA DEL COLEGIO

Una tercera exigencia de la colegialidad episcopal, es la perfecta comunión con la Cabeza del Colegio episcopal. Únicamente así se asegura la perfecta unidad de la Iglesia universal en la legítima variedad de las iglesias particulares. Únicamente así el episcopado permanece "uno solo e indiviso" (L.G. 17). La comunión del Obispo con el Papa no puede ser vista desde un plano puramente administrativo o jurídico. Es de orden estrictamente teológico y sacramental.

po no debe perder nunca el horizonte de la universalidad ni dejarse aprisionar por los problemas locales. Es, ante todo, Obispo de la Iglesia de Dios. Teológicamente ningún Obispo puede sentirse "extraño" a lo que pasa en otra Diócesis o en la Iglesia universal.

"asumir" y "crear" su propia iglesia. No crearla en un sentido de separación o de cima (no sería la Iglesia de Jesucristo), sino desarrollarla en sus valores propios y promoverla en su riqueza original. No es lo mismo una Iglesia de América Latina que una Iglesia de Oriente. "Hay algo eclesial" —fruto del mismo Espíritu que anima a la totalidad de la Iglesia— que nosotros debemos ofrecer a las iglesias de los otros continentes.

Por lo mismo, cada Obispo debe "interpretar" su Iglesia, es decir, tratar de descubrirla en su riqueza y comprenderla en sus necesidades. Para lo cual necesita saber descifrar la realidad global (socio-económica y política, cultural y religiosa) de su pueblo. Lo cual supone un contacto con las diversas categorías de hombres. Supone también, un diálogo constante con su presbiterio y su laicado.

"Cada Obispo representa a su Iglesia" (L.G. 23). Lo cual significa, ante todo, que el Obispo —como "principio y fundamento visible de la unidad en su iglesia particular"— es el signo de la entera comunidad diocesana. En él está la Iglesia. Pero significa, también, que cada Obispo "hace presente" en la unidad de la Iglesia universal las legítimas aspiraciones y la variada riqueza de su propia iglesia.

La única Iglesia de Jesucristo ha sido fundada sobre el Colegio de los Apóstoles que preside Pedro. "El Señor puso solamente a Simón como roca y portador de las llaves de la Iglesia y le constituyó Pastor de toda su grey; pero el oficio que dio a Pedro de atar y desatar, consta que lo dio también al colegio de los apóstoles unido con su Cabeza" (L.G. 22).

En virtud de esta comunión los Obispos no solo participan de las angustias y alegrías del Papa, sino

que se sienten solidariamente responsables del crecimiento y gobierno de la Iglesia universal. Particularmente se sienten corresponsables de la evangelización del mundo. Es todo el cuerpo de pastores el que ha recibido "el cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo" (L.G. 23). Cada Obispo deben sentirse urgido a "promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común en toda la Iglesia" y a imprimir en su iglesia particular un sentido misionero práctico y efectivo.

En virtud también de esta comunión se le impone a cada Obispo una doble fidelidad: la de adherir plenamente —con la totalidad de su "iglesia particular"— al magisterio pontificio y la de presentar al Sumo Pontífice, con sincera lealtad, su opinión propia sobre los problemas que afectan a la Iglesia universal, interpretando ante él las inquietudes y urgencia de su iglesia particular.

III EL OBISPO Y LA IGLESIA PARTICULAR

LA IGLESIA PARTICULAR REALIZA LA IGLESIA UNIVERSAL

Sacramentalmente miembro del Colegio episcopal —corresponsable, por lo mismo de la totalidad del misterio de la Iglesia— la misión del Obispo se relaciona directa e inmediatamente con una iglesia particular que le ha sido encomendada como propia.

Es preciso subrayar, ante todo, el sentido y valor de esta iglesia particular. No es solo una parte o porción de la Iglesia universal, como si esta fuera simplemente la suma yuxtapuesta de las diversas iglesias particulares. Pablo escribe a "la Iglesia de Dios que está en Corinto". Lo cual significa que en cada iglesia particular está, se realiza y obra —por la Palabra y la Eucaristía del Obispo— la Iglesia universal (C.D. 11). Vivir a fondo la iglesia particular es vivir el misterio de la totalidad de la Iglesia. No hay más que una única Iglesia, como no hay más que una sola Eucaristía y un único Cristo. La comunidad reunida bajo el ministerio del Obispo,

Pasa a la página 14

CRISTO :

Mira nuestra estructura socio-económica Y SU JUICIO ES SEVERO

Nota:

Recientemente, con motivo de acontecimientos políticos y sociales en la República de Chile, Monseñor José Manuel Santos Ascarza, Obispo de Valdivia y presidente de la Conferencia Episcopal de dicho país, entregó a la opinión pública una carta en la cual fija posiciones de la Iglesia, en forma muy clara.

Monseñor Santos Ascarza se refiere: al papel de la Iglesia y la salvación en Jesucristo; a la Iglesia y a la Reforma Agraria; a la Iglesia y a la violencia.

Los puntos doctrinales precisados por Monseñor Santos Ascarza tienen un valor continental.

En esta página de CELAM reproducimos algunos aspectos centrales de la declaración del presidente de la Conferencia Episcopal de Chile. Por carencia de espacio lamentamos no poder reproducir el texto integral.

EL PAPEL DE LA IGLESIA Y LA SALVACION EN JESUCRISTO

La misión principal de la Iglesia es mostrar al mundo entero la persona de Jesucristo, porque los cristianos pensamos que Cristo y el Evangelio traen la verdadera salvación y la liberación a todo hombre de buena voluntad. La Iglesia es en Cristo un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano.

La Iglesia desea interpretar a Jesucristo y entregar su mensaje actual. Los que somos Iglesia sabemos que Jesucristo hoy vive, hoy interviene, hoy juzga, hoy salva y conduce la historia.

Por eso la Iglesia está siempre atenta a los acontecimientos para descubrir en ellos esta presencia y acción de Cristo que libera al hombre. De este modo los cristianos, comprometiéndonos con Cristo vivo, transformamos la historia en historia de salvación, de liberación integral.

Somos los creyentes y de modo especial los obispos "los testigos del Evangelio" y es esa nuestra misión más importante: entregar a los hombres de nuestro tiempo la persona de Jesús y siempre está en nuestro corazón la si-

guiente pregunta: ¿Qué habría hecho Cristo en nuestro lugar hoy día?

Creemos que Jesucristo está vivo y su persona tiene una fuerza actual que da respuesta verdadera a los grandes problemas que hoy tiene la humanidad...

La Iglesia no tiene partido político, ni pretende dar respuesta a los problemas técnicos, pero sí es su deber entregar la mentalidad de Jesucristo para que su persona y sus ideas iluminen todos los problemas candentes y dolorosos que afectan a nuestra sociedad y al mismo tiempo ayude a los hombres a encontrar una solución cristiana a todos esos problemas.

IGLESIA Y REFORMA AGRARIA

La Iglesia ha visto y ve necesaria la reforma agraria... La ha apoyado y hoy día sigue apoyándola, porque considera que hay una situación de angustia y opresión del campesinado y no ve cristiana la diferencia entre patrón e inquilino.

Los obispos de Chile pensamos que Cristo mira nuestra estructura social-económica y su juicio es severo ya que El no puede bendecir una estructura capitalista que va contra la dignidad de la persona humana y olvida la dimensión social del hombre haciéndolo un ser egoísta, centrado en el dinero y en los bienes.

Cristo quiere que los bienes y la tierra tengan una función social y ningún hombre tiene derecho a tener más de lo necesario, cuando existen otros que no tienen ni siquiera lo necesario para vivir...

La verdadera reforma agraria debe hacer presente todos los valores humanos, desarrollar la vida familiar y los valores fundamentales. No es solo el rendimiento económico el que importa. El campesino tiene derecho de exigir la formación de jefes netamente campesinos que en él sean los dirigentes definitivos del mundo rural y logren crear un nuevo campesino con personalidad y fisonomía propia... El gran desafío al proceso de la reforma agraria, no es el cambio de estructura. Es el cambio de la mentalidad que logre un mundo nuevo, con hombres renovados...

LA IGLESIA Y LA VIOLENCIA

El país (Chile) atraviesa una ola de violencia... Frente a esta grave situación, tengo el deber de expresar, en nombre de mis hermanos en el episcopado, mi pensamiento.

Estamos "en el tiempo de la ira" y como Cristo deseamos ser "los hombres de la reconciliación".

Todos anhelamos la paz pero creemos que la justicia es una condición ineludible para alcanzarla. En nuestro país estamos viviendo en una situación de injusticia que ha venido a llamarse por todos de "violencia institucionalizada".

Habitualmente se está ejerciendo contra el pobre.

Se ejerce cuando el pobre no encuentra trabajo, cuando debe hacer largas colas en las oficinas públicas, cuando los hijos se enferman por mala alimentación, cuando no es oído por la justicia. Últimamente las tensiones se han agudizado invocando todos el nombre de la justicia.

"No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen hoy mayor conciencia de los derechos humanos". (Medellín, Paz, No. 16).

Ante una situación que atenta gravemente contra el verdadero concepto de justicia, que está poniendo en peligro la paz de nuestro país, como pastores debemos hacer un llamado a todos los hombres de buena voluntad y especialmente a los cristianos para que aquellos que se encuentran en una situación de privilegio en relación con los demás, "no se valgan de la posición pacífica de la Iglesia para oponerse pasiva o activamente a las transformaciones profundas que son necesarias..."

Hay quienes ante la gravedad de la injusticia y la resistencia ilegítima de los cambios, ponen su esperanza en la violencia. Reconozco que su actitud está movida, con frecuencia por impulsos nobles de justicia y de solidaridad, pero creo que nuestro país tiene los cauces legales necesarios para hacer justicia. Solo corresponde exigir que operen eficientemente y que se apliquen con toda fidelidad y sin distinción de clases.

EL OBISPO :

DEBE QUERER DE VERAS A SUS SACERDOTES
Y ENTREGAR A ELLOS SU TIEMPO

Viene de la página 12

alrededor de su altar y en la proclamación de su Evangelio, "hace presente" a Cristo y a su Iglesia (L.G. 26).

Por la plenitud de su sacerdocio el Obispo es la presencia de Cristo en su Iglesia particular. Esto exige la perfecta integración del presbiterio y del pueblo con el Obispo. El misterio total de la Iglesia está plenamente realizado en el Obispo, su clero y su pueblo. No hay legítima celebración de la Eucaristía, no hay auténtica predicación del Evangelio, no hay perfecta realización del apostolado, sin el Obispo. Romper la comunión con el Obispo es romper la comunión con la Iglesia.

EL OBISPO, PRESENCIA DE CRISTO, IMAGEN DEL PADRE

Ante todo, el Obispo es presencia de Cristo (Cfr. L.G. 21). Participa, en grado sumo, en su consagración y misión. "Como el Padre me envió, así yo los envío a ustedes" (J. 20, 21). El mismo Espíritu que consagró a Jesús es el que consagra al Obispo —sucesor de los apóstoles— como testigo primario de la Pascua.

Esta consagración no solo reviste al Obispo de una autoridad especial. Fundamentalmente lo configura a Cristo Pastor, de un modo especial, lo compromete a reproducir constantemente su imagen de Servidor de Yavé y lo lleva a vivir el misterio permanente de una muerte y una resurrección. En términos bíblicos la consagración va unida siempre a los conceptos de sacrificio y de santificación. Por lo mismo, el Obispo debe ser esencialmente el hombre de la cruz. Debe ser, también, el santificador y el que corre incesantemente a la perfección (Fil. 3, 12).

Cristo vive en el Obispo para construir su Iglesia y presidirla. Pero vive, también, para inmolarse cotidianamente al Padre y comunicar su salvación a los hombres. El clero y el pueblo debieran fácilmente descubrir en cada Obispo, no solo el poder de Cristo y su mensaje, sino la transformadora irradiación de su presencia.

Pero Cristo es "imagen del Padre". San Ignacio de Antioquia llama precisamente al Obispo "tipo del Padre". La paternidad espiritual es propia del Obispo. Nadie más que él merece ser llamado "padre". Frente a su clero y su pueblo puede repetir las palabras

El pueblo de Dios, que peregrina en una Diócesis determinada, constituye y expresa la Iglesia de Cristo si vive plenamente en una triple comunión: con su Obispo (de cuyo Evangelio y Eucaristía participa siempre en todos los casos), con los restantes miembros de su comunidad apostólica y misionera (en cuya planificación pastoral se siente activamente insertado) y con la totalidad de la Iglesia de Cristo (cuya solicitud universal asume cotidianamente como propia).

Crear y presidir esta comunión en su Iglesia particular es tarea esencial del Obispo. Podríamos concretarla en tres aspectos.

de San Pablo: "aunque tengan diez mil preceptores en Cristo, no tienen muchos padres: soy yo quien los ha engendrado en Cristo Jesús, mediante la predicación del Evangelio" (I Cor. 4, 15). El ministerio episcopal tiende a engendrar y hacer crecer a Cristo en el corazón de su Iglesia.

Particularmente el clero necesita descubrir al "Obispo Padre". Por lo mismo, el Obispo debe querer de veras a sus sacerdotes y entregar a ellos su tiempo. Debe preocuparse por el bien material y espiritual de sus sacerdotes; es el primer responsable de la santificación de su clero (con frecuencia, también, puede convertirse en responsable de sus crisis). Debe dialogar con ellos, consultarlos, incorporarlos efectivamente a su ministerio pastoral. Debe visitarlos y convivir con ellos. Debe esforzarse por construir la unidad diversificada de su presbiterio.

El Obispo es presencia de Cristo. De El le viene su autoridad propia, ordinaria e inmediata. No es un simple funcionario o representante del Papa. "No debe ser tenido como vicario del Romano Pontífice" (L.G. 27). Es esencialmente "vicario y legado de Cristo" para regir, con potestad propia, su Iglesia particular. Esto le da seguridad en su tarea: es Cristo quien vive y obra por él. Pero esto también lo compromete: no puede limitarse a ejecutar órdenes recibidas; a la luz del Espíritu y —en plena comunión con el Papa— debe esforzarse por "interpretar", "asumir" y "crear" su Iglesia particular.

DIACONIA DEL OBISPO COMO

"BUEN PASTOR"

El Obispo ha recibido, juntamente con los presbíteros y diáconos, "el ministerio de la comunidad" (L.G. 20). La preside en nombre de Dios como maestro de doctrina, sacerdote del culto sagrado y ministro dotado de autoridad.

Estamos siempre en la línea de un ministerio, es decir, de un verdadero servicio o diaconía. Ministerio que no puede asumir solo, sino en sacramental unión con su presbiterio. Ministerio, en fin, que tiende a crear y promover la comunión en Cristo de su Iglesia.

Sus tres funciones de servicio —magisterio, sacerdocio, gobierno— podríamos ahora resumirlas en una frase: "Yo soy el buen Pastor". Porque en el ministerio pastoral del Obispo se inscriben la predicación del Evangelio, la celebración de la Eucaristía, el ejercicio servicial de la autoridad.

Nos hemos acostumbrado a repetir la fórmula: "Padre y Pastor de la Diócesis". Por eso, a veces, no la valoramos suficientemente. Conviene que subrayemos su responsabilidad y destaquemos sus rasgos esenciales.

● El Obispo es esencialmente Pastor (como es esencialmente Padre). No se trata de conducir pasivamente un rebaño. El Obispo debe despertar y promover responsabilidades. Juntamente con su presbiterio y su laicado debe estudiar la realidad global de su Diócesis, planear juntos la actividad pastoral y asignar a cada uno el compromiso personal de una tarea. No basta que el Obispo apruebe o simplemente permita una experiencia. Debe asumirla y orientarla. En cierto modo, también, comprometer en ella a toda la comunidad diocesana.

● Como "buen Pastor" el Obispo debe conocer profundamente la realidad global de su Diócesis (no solo en el campo de lo religioso, sino además en lo social, económico, cultural, etc.). Debe conocer, también, —en la interioridad profunda de sus aspiraciones y problemas— a los agentes de la pastoral (sacerdotes, religiosos y laicos) que colaborar inmediatamente con su ministerio.

● Como "buen Pastor" debe estar siempre dispuesto a dar la vida por sus ovejas. Dar la vida de Cristo que vive en él, hecha Palabra, Eu-

EL OBISPO :

COMO BUEN PASTOR, DEBE CONOCER
PROFUNDAMENTE LA REALIDAD GLOBAL
DE SU DIOCESIS

caristía y Testimonio. Dar los talentos que le han sido comunicados. Dar el tiempo que él mismo necesita. Dar la voz que denuncia una

injusticia, llama a los hombres a la conversión y anuncia la Buena Noticia del advenimiento del Reino.

PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN LA IGLESIA PARTICULAR

Finalmente el Obispo "es el principio y fundamento visible de unidad en su Iglesia particular" (L.G. 23). No puede haber Iglesia particular sin el Evangelio y la Eucaristía del Obispo. Donde quiera que los presbíteros convoquen al pueblo en la Palabra y celebren la Cena del Señor "hacen presente al Obispo" (L.G. 28).

La unidad de la Iglesia particular no es de orden puramente administrativo o jurídico. Pertenece al orden sacramental. La Iglesia es esencialmente comunión. Las exigencias de unidad no vienen impuestas desde fuera, por mera necesidad de un orden o por simples urgencias de una eficacia pastoral, sino por el dinamismo interior del Espíritu que nos congrega a todos en un único Cristo cuya expresión visible, en la Iglesia particular, es el Obispo. No bastan las normas y decretos. Puede haber una aceptación formal de todas las prescripciones episcopales, y la unidad interior seguir quebrada. Hace falta la fe animada por la caridad.

Teológicamente el Obispo es principio de unidad. En él se realiza la Iglesia particular. "El Obispo en

la Iglesia y la Iglesia en el Obispo", dice San Cipriano.

Pero en la práctica, se multiplican a veces las tensiones que resquebrajan dolorosamente una Iglesia. No siempre la culpa la tienen los Obispos. No siempre, tampoco, la tienen los cristianos.

Como principio de unidad, el Obispo debe saber discernir los carismas y armonizarlos. Debe empezar respetando la legítima variedad de dones y servicios en la Iglesia. En cada Iglesia particular el Espíritu puede suscitar diversas formas de actividad pastoral (Cfr. P.O. 8). No puede el Obispo pretenden uniformarlas. Corresponde al Obispo "examinarlas" si son del Espíritu e integrarlas. El "pluralismo" de ideas y de métodos puede destruir la comunidad o enriquecerla. Todo depende de la autenticidad y pobreza con que se exponen y de la sabia prudencia del Obispo que discerniere, interpreta y armoniza. Porque, en definitiva, el Obispo debe tener fe en el carisma que se le ha dado para escuchar, para interpretar y para unir. Es decir, para construir en el Espíritu la comunión de su Iglesia particular.

LA POBREZA

La siguiente es la presentación escrita por el padre Manuel Edwards, presidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, CLAR, para el Documento Pobreza y Vida Religiosa en América Latina, cuya carátula presentamos en la última página de este Boletín.

Las comunidades religiosas de América Latina están considerando "los signos de los tiempos" para ver qué les dice el Señor.

Una visión cada vez más clara de la situación de pobreza injusta y dolorosa de la gran masa del pueblo latinoamericano.

Una conciencia también más lúcida de la misión de servicio y solidaridad con los pobres en un auténtico testimonio de vida evangélica.

Ello ha llevado a nuestras comunidades religiosas a interrogarse muy sinceramente y angustiosamente sobre su fidelidad al llamado del Señor.

Se hacía necesario un estudio sereno y profundo. Un testimonio legible y un servicio sincero exigen tener en cuenta la situación de nuestro pueblo. La forma

de vida evangélica ha de estar necesariamente influenciada.

Durante más de un año la CLAR impulsó este trabajo. Sucesivas consultas a todas las Conferencias de Religiosos y a las comunidades de toda América Latina y reuniones de estudio de especialistas de diversos países, permitieron llevar a la Asamblea General de Santiago, en el mes de diciembre de 1969, un texto de trabajo verdaderamente "latinoamericano", esto es, elaborado con la colaboración de todos los religiosos y religiosas de América Latina.

Largamente discutido en las comisiones y en las sesiones plenarias de la Asamblea, finalmente fue aprobado el texto que presentado a la Sagrada Congregación de Religiosos ahora ofrecemos a las Conferencias de Religiosos de América Latina y a las Comunidades Religiosas.

CONCLUSION

Hoy es tremendamente difícil y heroico ser Obispo. El Papa mismo lo reconoce con sencillez evangélica: "Todos los días, en el ejercicio de nuestro ministerio apostólico, notamos lo difícil y grave que se ha vuelto el ministerio del Obispo. Verdaderamente, la función episcopal no es ya un título de honor temporal sino un deber de servicio pastoral. ¡Y qué servicio!". (11-IV-70).

Una Iglesia sacudida y un mundo en cambio. Exigencias intrínsecas y dificultades externas. Sin embargo, es nuestra hora: la hora de Dios para nosotros, providencialmente rica y fecunda, penetrada de cruz. Hemos de vivirla con serenidad y alegría, con seguridad y confianza, con fidelidad y pobreza. "No temáis. Esta es para la Iglesia una hora de ánimo y confianza en el Señor" (Paulo VI, 24-VIII-68).

Hoy al Obispo se le exige sabiduría, bondad y firmeza. Sabiduría para ver, bondad para comprender, firmeza para conducir. Son virtudes del jefe verdadero. Pero son, sobre todo, virtudes del Padre, del Pastor, del amigo.

Nos las dará sin duda —si las pedimos desde la pobreza de Nuestra Señora— el Espíritu de la Verdad, de la Fortaleza y del Amor.

† EDUARDO F. PIRONIO
Secretario General del CELAM
Obispo Auxiliar de La Plata
(Argentina)

Confiarnos en que sus reflexiones y orientaciones contribuirán a que cada comunidad, conforme a su propio carisma y a las determinaciones de su propio Instituto, irá encontrando, con la rapidez y urgencia que hoy exige la prudencia en América Latina, la mejor manera de responder a la misión que el Señor le ha confiado.

La Iglesia de América Latina, por la voz de sus Obispos, nos ha dicho en Medellín la esperanza que tiene puesta en nosotros los religiosos para hacer realidad su presencia entre los pobres. Estos, hermanos nuestros, necesitan de nuestra solidaridad y servicio. Es Jesús, que se hizo pobre por nosotros, que nos pide que lo sigamos muy de cerca.

MANUEL EDWARDS P., ss. cc.
Presidente CLAR
Roma, abril 29 de 1970.

FORMACION
PARA
LA VIDA RELIGIOSA
RENOVADA
EN AMERICA LATINA

3 I

LA FORMACION

En todas las comunidades religiosas se tiene conciencia de la importancia de la formación y al mismo tiempo se comprueba la desorientación que existe actualmente sobre la manera concreta como debe realizarse.

La CLAR ha creído prestar un servicio útil a las comunidades religiosas de América Latina al estudiar este tema.

El texto que ofrece no es resultado de un trabajo rápido y restringido; al contrario, durante más de un año ha sido elaborado por religiosos y religiosas de todos los países latinoamericanos, consultados por sus propias Conferencias de Religiosos. Al adoptar este texto en su IV Asamblea General, la CLAR no hacía otra cosa que dar expresión a las reflexiones y opiniones de las Conferencias y de las Comunidades Religiosas de toda América Latina.

Así lo comprendió la Sagrada Congregación de Religiosos cuando le fue presentado este texto, que consideró un aporte de valor a la Iglesia latinoamericana.

LIBROS AL SERVICIO DE AMERICA LATINA

Es claro que al publicar este documento, la CLAR no pretende otra cosa que dar a conocer las experiencias que se están realizando y señalar orientaciones generales que pueden servir para la búsqueda indispensable de nuevas maneras de realizar la formación.

Cada Conferencia Nacional de religiosos sabrá encontrar los elementos propios que hagan posible una aplicación concreta y vital; cada Instituto religioso hará las aplicaciones que considere oportuno de acuerdo con sus propias determinaciones.

En ningún momento se ha pensado que este documento sea completo. Únicamente se ha querido hacer especial hincapié en los puntos que han parecido más importantes para la vida religiosa en América Latina.

Por esto se habla en el documento, no solo de los "tres votos", sino también de la vida de oración, de la vida en fraternidad y del apostolado. Elementos esenciales a la vida religiosa, tienen una importancia fundamental para la renovación de esta vida en América Latina.

POBREZA Y VIDA RELIGIOSA EN AMERICA LATINA

4

Las experiencias que se señalan, como por ejemplo las de "las pequeñas comunidades" o de los "noviciados comunes", podrán servir en la medida en que se apliquen en cada país, no solo con la urgencia que hoy exige la prudencia, sino con el apoyo y estímulo de los superiores y de toda la comunidad provincial.

Mucho se oye decir que la vida religiosa en América Latina (y posiblemente en otras partes del mundo) perderá su significado, y llegará a desaparecer, si no se renueva profundamente, como lo pide el Concilio Vaticano II, encarnando en el mundo real una vida auténticamente evangélica.

La CLAR ha querido contribuir a esta renovación, exigencia de la fidelidad al Señor y a la misión que en su Iglesia El nos ha confiado.

MANUEL EDWARDS P., ss. cc.
Presidente CLAR

LOS NUEVOS DOCUMENTOS CLAR

Para "CELAM" es muy grato ofrecer a sus lectores especialmente a los religiosos y a las religiosas, la noticia de que ya están circulando los nuevos Documentos CLAR.

Se trata de los textos: **Formación para la Vida Religiosa Renovada en América Latina (I - II)** y **Pobreza y Vida Religiosa en América Latina**.

Estos documentos, producto de amplios estudios, con una participación continental muy grande, fueron aprobados por la IV Asamblea General de la CLAR, en Santiago de Chile en diciembre de 1969.

No cabe la menor duda de que los nuevos Documentos CLAR constituyen otro aporte, realmente muy valioso, para todo el programa de la renovación de la vida religiosa en el continente.

Tanto el Documento sobre la Formación, como el Documento sobre la Pobreza van a incidir, notablemente en las actitudes futuras de la vida religiosa.

Estos textos no son el producto de un trabajo de escritorio. Son por el contrario el fruto de la reflexión de muchos, de la experiencia y del estudio sobre las formas concretas de la vida religiosa en el Continente.

Además, de ofrecer a los lectores las carátulas de los nuevos Documentos CLAR, presentamos también los respectivos prólogos, escritos por el presidente de la CLAR, padre Manuel Edwards. En ellos, sintéticamente, se expresa el significado de los nuevos documentos.

FORMACION
PARA
LA VIDA RELIGIOSA
RENOVADA
EN AMERICA LATINA

3 II